



SOLICITUD DE PRÓRROGA

CONCESION ADMINISTRATIVA

PUERTO DE GANDIA

MEMORIA ECONOMICA

ANTECEDENTES.

El Club Deportivo de Pesca Gandia tiene sus orígenes en la década de 1930, cuando un grupo de aficionados a la pesca con caña formó la primera Asociación Local de Pescadores de Caña. En esta época, el Puerto de Gandia —entonces explotado por una compañía inglesa— permitió la práctica de la pesca a cambio de colaborar en la vigilancia del área de “La Farola”. Las primeras pesqueras eran rudimentarias, construidas con piedras por los propios pescadores.

En 1940 se constituye oficialmente la Asociación Local de Pesca, origen del actual club, y en 1945 se le concede el acotamiento oficial de la zona portuaria para la práctica de la pesca. En 1961 la entidad adopta el nombre de Club Deportivo de Pesca Gandia, y en 1964 se solicita formalmente la concesión del Coto de Pesca para uso exclusivo del club. Durante estos años, el crecimiento del número de socios y el esfuerzo de la Junta Directiva permitieron ampliar servicios e infraestructuras.

Entre 1968 y 1977 se producen hitos clave: la prolongación de la Escollera Norte, la construcción de las primeras instalaciones (albergue y taquillas), la autorización para construir el albergue actual y la renovación del Coto de Pesca. En 1977 se inaugura el nuevo albergue y se dota al club de vigilancia permanente, estatutos propios y un servicio de bar. A finales de los años 70 el Club ya organizaba campeonatos nacionales y gozaba de gran prestigio federativo.

Durante las décadas de 1980 y 1990 el Club siguió creciendo, alcanzando más de 1.800 socios entre todas las categorías y más de 250 pesqueras construidas sobre la escollera. En 1989 se obtiene una concesión para un almacén de artes de pesca en el Puerto de Gandia, y en 2000 el Club participa en la urbanización del Dique Norte para mejorar la dotación eléctrica, telefónica y de agua. También se han realizado numerosas reparaciones de pesqueras a causa de los temporales.

El Club ha obtenido importantes logros deportivos, entre los que destaca el título de Campeón del Mundo de las categorías U-16 (2004) y U-21 (2008). Asimismo, ha organizado campeonatos de España y competiciones europeas, reforzando su relevancia dentro del ámbito de la pesca deportiva.

En la actualidad, el Club Deportivo de Pesca Gandia cuenta con 1.450 socios, un albergue de 627,34 m², 782 taquillas, salón social, oficina, sala de usos múltiples y personal permanente de vigilancia. La Escollera Norte dispone de más de 250 pesqueras, pasarelas de acceso y zonas adaptadas para personas con movilidad

reducida. El Club mantiene una intensa actividad social, deportiva y organizativa, consolidándose como una de las entidades de pesca deportiva más importantes de la Comunidad Valenciana y podría decirse el mejor Club de España por sus instalaciones.

El Club Deportivo de Pesca Gandia ha sido titular de la concesión otorgada por un plazo de 15 años, que expiró el día 25 de Abril del 2004, por el Consejo de Administración del entonces Puerto Autónomo de Valencia, en su sesión de fecha 17 de Abril de 1989, para la ocupación de superficie de una parcela de 627,34 m² en el Dique Norte del Puerto de Gandía, sobre la que se encuentra construido un almacén de artes de pesca y que posteriormente fue otorgada una autorización administrativa por plazos anuales expirando el 27 de abril del 2020.

Durante este tiempo, el Club Deportivo de Pesca de Gandía ha observado y cumplido fielmente todo lo indicado en el clausulado de la otorgación de la autorización, y ha colaborado con la Autoridad Portuaria de Valencia en todos los casos en que se le ha necesitado.

En la actualidad a la Entidad CLUB DE PESCA DE GANDIA tiene una Concesión Administrativa de 5 años, prorrogables, tras años con Autorizaciones administrativas renovables anualmente desde 1974.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 136

Martes 8 de junio de 2021

Sec. V-B. Pág. 37525

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28764. Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a "Club Deportivo de Pesca de Gandía", en el Puerto de Gandía.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de "CLUB DEPORTIVO DE PESCA DE GANDÍA", con NIF G46633756, para la ocupación de una superficie de 644,84 m² situada en la zona del Club Náutico del Puerto de Gandía.

Superficie: 644,84 m²

Plazo: Cinco (5) años.

Objeto: Ocupación del almacén para artes de pesca y aparejos y uso del mismo como sede social con prestación de servicio de bar a los socios, incluida la terraza anexa.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 3,778450 €/m² y año.

Tasa de Ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra unitaria ocupación Almacén = 5.959,13 € y año.

Tasa de Actividad:

- 2% sobre volumen de facturación anual.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

2.- INTRODUCCIÓN:

Se ha procedido a elaborar la memoria económica de la prórroga de concesión solicitada de 2,5 años en el periodo comprendido entre el ejercicio 2026 (momento de la solicitud de la concesión y el ejercicio 2028)

3.- EJERCICIO BASE:

A los efectos de proceder a la estimación de la memoria económica en el periodo comprendido entre el ejercicio 2026 y el ejercicio 2028, se ha partido de las cifras contenidas en los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio 2024 (cerrado, el cual ha servido para proyectar los resultados)

4.- PROYECCIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para proyectar los ingresos de explotación en el periodo comprendido entre el ejercicio 2026 y el ejercicio 2028:

a) Ingresos por cuotas de afiliados:

Se corresponden con los ingresos por cuotas de afiliados. Es el ingreso principal y fundamental de la entidad, representando aproximadamente un 69% de los ingresos de explotación. Se considera un ingreso estable y recurrente.

Ejercicio 2024
131.935,90

b) Ingresos por arrendamientos, ingresos de pases y ventas:

Se constituye con los ingresos por arrendamientos, pases diarios de no afiliados, y

ventas varias. Representa aproximadamente un 10% de la facturación total.

Ejercicio 2024
19.243,12

c) Ingresos por venta de lotería

Constituye una partida residual dentro de la estructura de los ingresos de la sociedad, ingresos contantes en valor al ejercicio 2024. Se han considerado constantes durante todo el periodo.

Ejercicio 2024
5.421,72

Se ha estimado que estas partidas se incrementarán en base a los porcentajes del IPC estimado del 3%.

d) Subvenciones:

Se han estimado las subvenciones obtenidas en el 2024
Se corresponde con ingresos residuales constantes. Se han considerado constantes durante todo el periodo.

Ejercicio 2024
27.101,88

5.- PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Se detallan a continuación los criterios utilizados para proyectar los gastos de explotación en el periodo comprendido entre el ejercicio 2026 y el ejercicio 2028

a) Gastos de personal:

La partida gastos de personal de la entidad incluye los salarios brutos, la Seguridad Social a cargo de la Empresa y otros gastos sociales.

Se detallan a continuación los importes de esta partida en el ejercicio 2024

Sueldos y Salarios, Seguridad Social a cargo empresa y otros gastos sociales

Ejercicio 2024
114.031,84

b) Servicios Exteriores (Gastos Fijos):

Constituyen gastos fijos de la Empresa: los cánones, primas de seguros y tributos.

Cánones:

Se incluyen en esta partida, entre otras, la tasa de ocupación y la tasa de actividad satisfechas anualmente la Autoridad Portuaria.

Ejercicio 2024
10.269,99

Primas de Seguros:

Ejercicio 2024
1.679,03

Tributos:

Incluye, entre otros, el Impuesto de bienes inmuebles, otros impuestos locales y tasas no portuarias.

Ejercicio 2024
4.910,67

c) Servicios Exteriores (Gastos Variables):

Se incluyen en esta partida, entre otros, los gastos de compras, mantenimiento, suministros, limpieza, reparación y conservación y otros servicios.

Ejercicio 2024
63.027,27

Se ha estimado que estas partidas se incrementarán en base a los porcentajes del IPC estimado del 3%.

d) Deterioro de créditos y provisión por garantías:

No se han tenido en cuenta las pérdidas de créditos incobrables (clientes de dudoso cobro)

6.- INVERSIONES REALIZADAS

PUERTA DE EMERGENCIA Y BAÑO MUJERES ADAPTADO	6.930,00
PACK WC Y BARRA PARA DISCAPACITADOS	179,32
REGATAS PARA EMPOTRAR CABLES DE LUZ	350,00
CAMBIO PAVIMENTO PORCELANICO ZONA BAR	1.593,00
PARQUETS I LAMINADOS MIRAMAR, S.L	299,28
PAVIMENTO PORCELANICO	784,63
CONEXIONAR CUADRO PARA ADAPTAR LA NUEVA ELECTRICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA Y HACER DISTRIBUCION DE PROTECCIONES	381,15
TRABAJOS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR, NUEVO CABLEADO DISTRIBUCIÓN DE LINAS Y COLOCACIÓN BASES ENCHUFES NUEVOS	532,65
OBRAS MEJOR INTERIOR ZONA BAR	370,00
MATERIAL SUSTITUCIÓN PARA ADECUACIÓN DE ARQUETAS DE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDA	136,60
	146,09
SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN DE ARQUETAS DE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRABAJOS OBRERO	220,00
TOTAL	11.922,72